



ASISTENCIA FINANCIERA DE EMERGENCIA PARA PERSONES MAYORES

La Agencia para el Envejecimiento del Área Napa/Solano está brindando ayuda de emergencia por única vez a **personas mayores de 60 años** que enfrentan dificultades como resultado del impacto económico del **COVID-19**.

Para ser elegible para asistencia financiera de emergencia, debe:

- Vive en el condado de Napa o Solano.
- Debe tener al menos 60 años o más o ser un adulto discapacitado.
- Debe mostrar prueba de incapacidad para pagar el alquiler, los servicios públicos o tener otras necesidades financieras.
- Envíe la documentación requerida.

El personal se comunicará personalmente con las personas para:

- ✓ Evaluar las necesidades y la elegibilidad del hogar
- ✓ Completa la solicitud
- ✓ Explique la documentación necesaria
- ✓ Responder preguntas

Para obtener más información o para obtener una solicitud, comuníquese con el **Centro de Recursos para la Familia Benicia (FRC)** al (707) 746-4352 o envíe un correo electrónico a Klara@ci.benicia.ca.us.